[illegible] que se hizieren [illegible] que se [illegible] los conte-
do y que se hizare de ello se de quenta a la Ciud =

599

Thy Ocho
Concha

249

ante mi
Fran.co Ruiz
Joseph de [illegible]

Hordenanzas

En la muy noble y muy leal ciudad de Cartago a [illegible]
de Ayuntamiento de ella en veinte y quatro dias del mes de
Sep.re de mill setecientos y treinta años se juntaron a cabildo los
Sres. Lic.do D. Miguel de Rodosa Monchia Alcalde mayor
Joseph de Alcazeres D. Pedro de Zarco D. Joseph Mtz. Portuna
Blanquet D. Juan Mtz. Portuna de Rivera = Por la Baxta
de el Junto acordaron lo siguiente

Niveles a la Cabeza

Biose un Informe hecho por el Señor D. Joseph Andres de Ri-
vera Ing.o en que dice que a visto y reconocido el Sitio que pidio
Sus Manzanas cual a labal de su dicho y que por ser baleno
y no de Per Juicio se fabrica la Casa hecho Me de ynstitar
en la calle de Joseph Ruiz, cien Palmos de frente a subiendo a
lo cerro de Jando calle de Quinta Otos palmos de ancho a be
dicho Sitio nueve Ms. de lado de la casa y otra Ms. se fabrica
en la misma arena de la casa de Dho Joseph Andres y Ma de Juan
San Ley Pastor y de fondo le Quina asi mismo le doi titar todo
el Sitio ay hasta la ligera del portego de la de fuera casa de dho
Joseph Ruiz. = Y por la que en tendido Acordo hazer Mad
ano de Gravamen del Sitio que se contiene en el Informe de
el Sr. D. Joseph Andres de Rivera para que se sirvio de la quien
quiziere Tener el Puedan fabricar la casa y Pretendo Con tal
que la ayan de hazer en el termino de seis meses contados desde
oy y Pasados no lo hazien do lo hecho se entienda ninguna
esta Mad y Ha tan to Ha a cuerdo los Sres del Cabildo de
Sitio en fa

Se le Pesan la carrel
Piedra de la carrel
Clavolen
Piedra de la carrel
Hay un Pozo

Biose una Mem.a de Ma de Lo Nieves al cargo de la carcel
en que dice que todos los Presos de las Cubiertas de la car
el Stan [illegible] Sumamente Pedido y Deteriorado que en lo bi
endo esto a la carcel Mogotesa de forma que los Paborosos
en que Stan los Presos se llenan de agua y que se sigue mu
chos Perjuicios a los Reos que hay en ella y asi mismo Por estar
sin mucha hezza y en quanto de las obras la Pontaxa [illegible]